

esta Provincia.

A estas causas generales, deben agregarse entre principales que han influido poderosamente en el enorme Discahento y decadencia en que yace en nuestros dias, el Cultivo y Exportacion de nuestras Sosas i Barrillas. N.º Los multiplicados impuestos que las necesidades urgentes del Estado hicieron recaer sobre este ramo de Agricultura, industria y Comercio, que con justa razon se consideraba entre privilegios de la España. La Comision se prosigue de entrar en discusion sobre materia tan delicada y dificil, contrastandose con indicar que cargen sobre estos impuestos en las Ventas y Exportaciones de este artículo, recaian solo sobre los cosecheros por qui los Vendedores, siendo en considerable numero, i muy pocos los Especuladores i Comisionistas, en vez de dar la Ley, la recibian del Comprador q. conspiraba ala mayor ganancia, fo-